ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 120/2016 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES PARA LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL - ID-303.478"

Asunción, 19 de mayo de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

MODIFICASE el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los numerales 17, 18 y en el inciso e) del numeral 20, quedando de la siguiente manera:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
La fecha límite para presentar las ofertas es: 25/05/2016
Hora: hasta la 10:00 AM.

18. La apertura de las ofertas:
La fecha de apertura es: 25/05/2016
Hora: 10:10 AM.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

Copia de Contratos ejecutados en provisión de obsequios protocolares en los últimos dos años (2014 y 2015), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas

Observación: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP Lic. AE
Jefe Departamento UOC